

Facultad de Educación Decisiones Consejo de Facultad

Por solicitud del Decano, profesor Faustino Peña, se presentan las decisiones del Consejo de Facultad, sesión ampliada del 11 de febrero de 2019, las cuales quedarán registradas en **Acta 03:**

Asuntos Institucionales

1. Se avala cronograma interno de la Licenciatura en Educación Básica Primaria para el desarrollo de encuentros presenciales
2. Respecto a la solicitud de la ORI de estudiar movilidades internacionales de estudiantes, este cuerpo colegiado decide no implementar modalidad virtual, dado que los programas son presenciales y ésta modalidad tiene exigencias y rigurosidades (plataformas virtuales habilitadas, módulos debidamente planeados y diseñados para cada asignatura, material de apoyo, foros, evaluaciones, entre otros) lo cual no sería viable para un docente desarrollarlo en el poco tiempo que se tiene para ello. En los casos en que sean absolutamente inevitable, se contemplarán comunicaciones por correo electrónico, entre estudiantes y docentes. El estudiante que no esté de acuerdo podrá rechazar este trabajo y por tanto desistir de la movilidad. A continuación se presenta la decisión para cada caso:

Programa	Nombre Estudiante	Univers. Destino	País	Decisión
Licenciatura en Educación Especial	Francy Yulieth Bautista Ortiz	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Chile	Se avala movilidad , considerando que se encuentra en 8° semestre. La estudiante dialogará con los docentes para acordar los trabajos para finalizar semestre. En este proceso, la coordinadora será mediadora entre estudiante y docente
	Jeimy Sorangie Katerine Ladino García	UNIVATES	Brasil	Se avala movilidad después del 8 marzo, es decir, cuando haya terminado los espacios registrados en II-2018.
	Erika Yelitza Poloche Tacuma	Universidad de Colima	México	No se avala movilidad era estudiante <u>no activa</u> cuando registró la fecha de viaje.
	Jessica María Montenegro Guzmán	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación -UMCE	Chile	Avala movilidad después del 8 marzo, es decir, cuando haya terminado los espacios registrados en II-2018.
	Erika Vanessa Pineda Quitian	U. de Antioquia	Colombia	No se avala movilidad ; la estudiante fue beneficiada anteriormente con movilidad internacional, por tanto, no cumple requisitos.
Licenciatura en	Vanessa Báez Farieta	UNIVATES	Brasil	Se avala movilidad . La estudiante dialogará con los docentes para acordar los trabajos para finalizar semestre. En este proceso, la coordinadora será mediadora entre estudiante y docente

	Luz Amanda Páez Hernández	UNIVATES	Brasil	Se avala movilidad. La estudiante dialogará con los docentes para acordar los trabajos para finalizar semestre. En este proceso, la coordinadora será mediadora entre estudiante y docente
	Santiago Baena Blanco	Universidad del Valle	Colombia	Se avala movilidad. El estudiante finalizará en la UPN y viajará una vez haga cierre de semestre para iniciar en el mes de abril según calendario de la Univalle.
Licenciatura en Educación Infantil	Liliana Carolina Gómez Achury	Universidad Nacional del Cuyo - UNCUIYO	Argentina	Se avala movilidad. De acuerdo con la fecha de tiquete (08 de marzo) la estudiante podrá finalizar clases presenciales según calendario de la UPN.
	Xiomara Alejandra Sierra Garzón	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación -UMCE	Chile	Se avala movilidad. De acuerdo con la fecha de tiquete, la estudiante podrá finalizar clases presencial según calendario de la UPN
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	Deisy Karina Quintero Garcia	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación -UMCE	Chile	Se avala movilidad, después del 8 marzo, es decir, cuando haya terminado los espacios registrados en II-2018.
	Leidy Johana Muñoz Castro	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación -UMCE	Chile	Se avala movilidad, después del 8 marzo, es decir, cuando haya terminado los espacios registrados en II-2018.